



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 1/2 R.CDFCN. N° 094 / 13

Comodoro Rivadavia, 19 ABR 2013

VISTO:

Las notas FCN. N^{ros.} 141, 142, 143, 144 y 259/13.

Las Actas 01 y 02 de la Comisión Asesora Departamental del Departamento del Geología.

Las Resoluciones DFCN. N^{ros.} 934/12 y 073/13, y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se solicitan reordenamientos y reestructuraciones para varias cátedras.

Que el tratamiento de las mismas siguió los caminos críticos correspondientes y cuentan con el aval del Departamento.

Que se cuenta con fondos Departamentales para satisfacer lo requerido.

Que los incrementos solicitados serán considerados como parte del plan de mejoras de la carrera.

Que se cuenta con puntos disponibles de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Adjunto Exclusivo a Semi-exclusivo de la Dra. **Patricia Vallati** de la cátedra "**Paleontología**" (2,95 puntos).

Que se cuenta con puntos disponibles de la reducción de dedicación del Lic. **Luis Chelotti** en la cátedra "**Geofísica**" de Profesor Adjunto ded. Semi-exclusiva a Simple.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 09 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Autorizar las modificaciones** en el plantel docente de las cátedras "**Geomorfología**", "**Fotogeología**" y "**Petrología**" según se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) **Crear el cargo** de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva en la asignatura "**Geomorfología**" y autorizar el llamado a inscripción para cubrir el cargo.

Art. 3°) **Incrementar la dedicación** del Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "**Fotogeología**", de Simple a Semi-exclusiva a la Geol. **Silvina OCAMPO** a partir del 01 de Abril de 2013.

Art. 4°) **Incrementar la dedicación** de la Dra. **Nilda MENEGATTI** de Profesor Adjunto ded. Semi-exclusiva a Exclusiva en la cátedra "**Petrología**", a partir del 01 de Abril de 2013.

Art. 5°) **Otorgar licencia** sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Dra. **Nilda MENEGATTI** en la cátedra **Petrología** a partir del 01 de Abril de 2013.

Art. 6°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra "**Petrología**" y autorizar el llamado a inscripción para cubrir el cargo.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 2/2.-

Art. 7°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, en la cátedra "**Petrología**" y autorizar el llamado a inscripción para cubrir el cargo.

Art. 8°) **Autorizar la reestructuración** de la cátedra "**Geología General**" de la Sede Puerto Madryn, designando a la Dra. **Viviana ALRIC** como Profesor Adjunto ded. Semi-exclusiva con puntos genuinos, a partir del 01 de Mayo de 2013, según se detalla en el Anexo I.

RESOLUCION CDFCN N° 094 / 13

Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO I – R.CDFCN. N° 094 / 13

CATEDRA GEOMORFOLOGIA – Reordenamiento.

Cargos existentes al 31/03/2013	Puntos	Cargos propuestos a partir del 01/04/13	Puntos
1 Profesor Adjunto, ded. Semi-exclusiva	2,95	1 Profesor Adjunto, ded. Semi-exclusiva	2,95
1 Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Simple	1,15	1 Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Simple	1,15
1 Auxiliar de Primera, ded. Simple	1	1 Auxiliar de Primera, ded. Semi-exclusiva	2
1 Auxiliar de Segunda, ded. Simple	1	1 Auxiliar de Segunda, ded. Simple	1
	6,10		7,10

Puntos disponibles 6,10 + 2,95 (Paleontología) + 1,47 (Geofísica) = 10,52	Puntos restantes 10,52 – 7,10 = 3,42
--	---

CATEDRA FOTOGEOLOGÍA – Reordenamiento.

Cargos existentes al 31/03/2013	Puntos	Cargos propuestos a partir del 01/04/13	Puntos
1 Profesor Adjunto, ded. Simple	1,47	1 Profesor Adjunto, ded. Simple	1,45
1 Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Simple	1,15	1 Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Semi-exclusivo	2,30
1 Auxiliar de Primera, Ad-honorem	0	1 Auxiliar de Primera, Ad-honorem	0
1 Auxiliar de Segunda, Ad-honorem	0	1 Auxiliar de Segunda, Ad-honorem	0
	2,62		3,75

Puntos disponibles 2,62 + 3,42 = 6,04	Puntos restantes 6,04 – 3,75 = 2,29
--	--

CATEDRA PETROLOGÍA – Reordenamiento.

Cargos existentes al 31/03/2013	Puntos	Cargos propuestos a partir del 01/04/13	Puntos
1 Profesor Adjunto, ded. Semi-exclusiva	2,95	1 Profesor Adjunto, ded. Exclusiva	5,9
1 Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Exclusiva	4,60	1 Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Simple	1,15
1 Auxiliar de Primera, ded. Simple	1	1 Auxiliar de Primera, ded. Simple	1
1 Auxiliar de Segunda, Ad-honorem	0	1 Auxiliar de Segunda, ded. Simple	1
	8,55		9,05

Puntos disponibles 8,55 + 2,29 = 10,84	Puntos restantes 10,84 – 9,05 = 1,79
---	---



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja 2/2

ANEXO I – R.CDFCN. N°

094 / 13

GEOLOGIA GENERAL – SEDE PUERTO MADRYN.

Cargos existentes al 31/03/2013	Puntos	Cargos propuestos a partir del 01/04/13	Puntos
1 Profesor Adjunto, ded. Semi-exclusiva (0,65 Puntos) de la disminución de dedicación del Lic. Adolfo Genini.	2,95	1 Profesor Adjunto, ded. Semi-exclusiva	2,95

Puntos disponibles de la disminución del Lic. Chelotti = $1,79 - 0,65 = 1,12$

Puntos restantes:

1,12 de la disminución de dedicación del Lic. Chelotti.

0,65 de la disminución de dedicación del Lic. Genini.
